

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5347**     *LEIRAMAR, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de esta sociedad, celebrada el día 11 de junio de 2025, acordó reducir el capital social mediante la amortización de 37 acciones sociales por un valor de mercado propuesto de 21.626,97 € euros por acción, previo ofrecimiento de su adquisición a todos los socios. Consecuente modificación, en su caso, del artículo 5 de los estatutos sociales de la Sociedad, relativo al capital social.

Se hace constar expresamente el derecho de oposición de los acreedores sociales cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio de reducción. Dichos acreedores podrán ejercitar su derecho en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

En El Puerto de Santa María, 25 de septiembre de 2025.- El Administrador Solidario, David Regojo Zapata.

**ID: A250044553-1**